

## NOTA DE PRENSA

Barcelona, 7 de julio de 2011

### **ASEPEYO Y MUTUA MONTAÑESA FIRMAN UN ACUERDO PARA COMPARTIR SUS RECURSOS ASISTENCIALES**

***Ambas mutuas pondrán a disposición de sus trabajadores mutualistas  
algunos de sus centros asistenciales***

Asepeyo y Mutua Montañesa han suscrito un concierto de asistencia sanitaria por el cual se pone a disposición de sus respectivos colectivos de trabajadores protegidos los medios asistenciales de determinados centros de ambas mutuas. Este convenio se encuentra dentro del marco de colaboración en el ámbito sanitario existente entre Asepeyo y Suma Intermutual en la que está integrada Mutua Montañesa.

Firmado por Jorge Serra, director gerente de Asepeyo, y Rafael Fonseca, director gerente de Mutua Montañesa, el acuerdo responde a los criterios del Ministerio de Trabajo e Inmigración de priorizar la asistencia sanitaria con medios propios o a través de conciertos con otras mutuas. Los objetivos que persigue este convenio son conseguir racionalizar el gasto sanitario de las mutuas con medios privados, dar prioridad de uso a las instalaciones propias de las mutuas con posibilidades asistenciales, y ampliar la oferta de los recursos asistenciales a los trabajadores protegidos por ambas mutuas.

Así, los trabajadores protegidos por contingencias profesionales de ambas mutuas podrán beneficiarse de la prestación sanitaria que ofrecen las dos entidades en los centros asistenciales incluidos en el acuerdo. De esta forma, las dos entidades complementan su oferta sanitaria, acercando la asistencia a sus trabajadores mutualistas accidentados y reduciendo los costes sanitarios derivados de la siniestralidad laboral.

Este acuerdo de colaboración, que comprende un total de 25 instalaciones, incluye la asistencia ambulatoria y recuperadora y las pruebas complementarias para la prestación médica por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Los centros de Mutua Montañesa que pasan a atender trabajadores protegidos por Asepeyo se encuentran detallados en la web [www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es), mientras que los centros de Asepeyo que atenderán a trabajadores protegidos por Mutua Montañesa están en la web [www.mutuamontanesa.es](http://www.mutuamontanesa.es).

**Para más información:**

Asepeyo  
Dirección de Comunicación  
Tel. 93 228 65 00  
[marnauverges@asepeyo.es](mailto:marnauverges@asepeyo.es)  
[gfontlloreda@asepeyo.es](mailto:gfontlloreda@asepeyo.es)  
[www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es)

Mutua Montañesa  
Secretaría general  
Tel. 942 204 106  
[ai.manso@mutuamontanesa.es](mailto:ai.manso@mutuamontanesa.es)  
[www.mutuamontanesa.es](http://www.mutuamontanesa.es)